



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día veintiuno de Enero del año dos mil veinte, reunidos en la Dirección de la Facultad de Medicina, los CC.Dr. Alberto Navarrete Munguía, Director, Dra. Mónica Sandoval García, Secretaria, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Consejero Maestro, Dra. Eli Alejandra Garcimarrero Espino, Dr. Rolando Rendón Novoa y Dra. Montserrat Melgarejo Gutiérrez, Representantes Maestros, C. Joshua Francisco Alba Rosado, Consejero Alumno, C Laureano Córdoba Colorado Representante de Medicina y C. Carlos Rodrigo Ceballos Avila, Representante Radiología: Integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente:-----

1.- Se realizó el análisis de solicitudes de ingreso por equivalencia: traslados, cambios de carrera, se anexa relación de lo conducente.-----

2.- Tabla de equivalencia del C. N1-ELIMINADO 1 matrícula N2-ELIMINADO 225 se anexa tabla validada por este Consejo Técnico.-----

3.- No Procede la solicitud de la C. N3-ELIMINADO 1 matrícula N4-ELIMINADO 226 solicita cambio de un integrante del jurado lo cual es improcedente por no manifestar argumentos académicos y entregar documento sin firma.-----

4.- No Procede la solicitud de la C. N5-ELIMINADO 1 matrícula N6-ELIMINADO 227 anular la 2ª. Inscripción de la E.E. de experiencia recepcional, toda vez que es improcedente para no generar antecedentes irregulares en proceso académico-administrativo, situación que aplica a otros estudiantes en situación similar.-----

5.- Procede la solicitud de los CC. N7-ELIMINADO 1 matrícula N8-ELIMINADO 228, N9-ELIMINADO 1 matrícula N10-ELIMINADO 229, N11-ELIMINADO 1 matrícula N12-ELIMINADO 1 matrícula N13-ELIMINADO 230 solicitan cambio de titular para el examen de Título de suficiencia de la experiencia educativa de Anatomía Humana I NRC6390, de la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología, designándose como jurado a los CC. Dr. Anselmo Pérez Palafox, Dr. Daniel López Leal y Dra. Xóchitl Minerva Méndez Sosa.-----

6.- Procede la solicitud de los siguientes alumnos de la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología:-----

No.	NOMBRE	MATRICULA
1	N14-ELIMINADO 1	N15-ELIMINADO 231
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		

quienes solicitan cambio de titular para el examen de Título de suficiencia de la experiencia educativa de Anatomía Humana I NRC6390, designándose como jurado a los CC. Dr. Anselmo Pérez Palafox, Dr. Daniel López Leal y Dra. Xóchitl Minerva Méndez

Sosa.-----

7.- **Procede** la solicitud de los siguientes alumnos de la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología:-----

No.	NOMBRE	MATRICULA
1	N16-ELIMINADO 1	N17-ELIMINADO 232
2		
3		
4		

quienes solicitan cambio de titular para el examen de Título de suficiencia de la experiencia educativa de Radiología Médica II, designándose como jurado a los CC. Dr. Anselmo Pérez Palafox, Dr. Daniel López Leal y Dra. Xóchitl Minerva Méndez Sosa.-----

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las once horas con cincuenta minutos del día de la fecha.-----


DR. ALBERTO NAVARRETE MUNGUÍA.
DIRECTOR.


DRA. MÓNICA SANDOVAL GARCÍA
SECRETARIA

DRA. MARTHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR
CONSEJERO MAESTRO

DR. ROLANDO RENDON NOVOA.
REPRESENTANTE MAESTRO


DRA. ELI ALEJANDRA GARCÍA MARRERO ESPINO.
REPRESENTANTE MAESTRO

DRA. MONTSERRAT MELGAREJO GUTIÉRREZ.
REPRESENTANTE MAESTRO.

C. LAUREANO CORDOBA COLORADO
REPRESENTANTE MEDICINA

C. JOSHUA FRANCISCO ALBA ROSADO
CONSEJERO ALUMNO

C. CARLOS RODRÍGO CEBALLOS AVILA
REPRESENTANTE RADIOLOGÍA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
.
- 15.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 9 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
.
- 17.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 4 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

FUNDAMENTO LEGAL

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."